



Diputación
de Soria
PERSONAL

C/ Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
975 10 10 00

CONTROL HORARIO

Se pone en conocimiento de todos los empleados del Palacio Provincial, que a petición de la Junta de Personal, las compensaciones tanto positivas como negativas resultantes del control del sistema de fichaje hasta un máximo de 90 minutos que se produzcan a partir del 1 de enero de 2013, se podrán compensar tanto en el mes que se generan como se venía realizando, como en el mes siguiente.

Lo que se traslada para general conocimiento en Soria a cuatro de enero de dos mil trece.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA




D^a Ascensión Pérez Gómez